

	CONTEXTO DE LA CORPORACIÓN Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá		
Código: D-DI-05	Versión: 04	Revisó: Sub. Planeación y O.T.	Aprobó: Dirección General
Fecha: 13 de Octubre de 2025	Fecha: 13 de Octubre de 2025	Resolución: 100-03-10-23-2025-2025	Páginas: 1 de 7

• Análisis DOFA por Proceso:

Proceso	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<u>Direccionalismo del SGC- Comunicaciones</u> Objetivo: "Liderar el Sistema de Gestión Corporativo basado en el enfoque a procesos, la satisfacción de los Usuarios, el mejoramiento continuo y la toma de decisiones basada en la evidencia para prestar nuestros servicios de forma eficiente, eficaz y efectiva".	<ul style="list-style-type: none"> Equipo profesional y calificado, apto para suplir las necesidades de la oficina. Assertivos en la producción de contenidos. Buen acercamiento y relacionamiento con las diferentes comunidades y grupos étnicos, a través de medios, actividades y eventos. Buena articulación con dependencias y/o subdirecciones. Capacidad de la comunicación interna y externa. Interrelación con los medios de comunicación. Existe un plan de comunicaciones aprobado y en vigencia. 	<ul style="list-style-type: none"> El alcance de la cobertura se ve limitado por los tiempos de desplazamiento. Acompañamiento limitado a actividades y/o programas de las territoriales, excepto la Territorial Centro. Las solicitudes por parte de las áreas, para acompañamiento por parte de comunicaciones, no son oportunas, lo que en ocasiones no permite poder realizar el cubrimiento, debido a la agenda o programación establecida por la Oficina de Comunicaciones, previamente. La oficina requiere la adquisición y/o renovación de equipos técnicos para mejorar la calidad en los registros audiovisuales. El espacio locativo de la Oficina de Comunicaciones no se encuentra en óptimas condiciones. Falta de contratos continuos y constantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos técnicos en el mercado, con los cuales se puede mejorar en la calidad de los registros audiovisuales. Acceso a medios de comunicación regionales. Buen relacionamiento con los entes encargados de los 19 municipios de la jurisdicción. Disponibilidad de redes sociales para difundir todo el tema comunicacional de la Corporación. 	<ul style="list-style-type: none"> Alto costo de los equipos. Todavía los medios de acceso de las comunicaciones a regiones o sectores rurales de la jurisdicción de COPOURABA son limitados o nulos.
<u>Direccionalismo del SGC – Educación</u> Objetivo: "Liderar el Sistema de Gestión Corporativo basado en el enfoque a procesos, la satisfacción de los Usuarios, el mejoramiento continuo y la toma de decisiones basada en la evidencia para prestar nuestros servicios de forma eficiente, eficaz y efectiva".	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un equipo articulado (<i>Perfiles profesionales técnico, tecnológico, especializados, de apoyo, entre otros</i>) para el accionar en los componentes de Educación Ambiental, Participación y Comunicaciones en la Corporación. Incidencia de las acciones desarrolladas en materia educativa ambiental, que impactan el accionar planificado de otros programas y proyectos corporativos, de igual manera en las personas para el cambio positivo en sus formas de pensar y actuar, en las formas de interrelacionarse con su ambiente y el que puedan ser nuestros interlocutores y transmisores de conocimiento. Los compromisos adquiridos por La Corporación desde los niveles nacional, suprarregional, departamental y regional/local, conlleven a una mirada reivindicadora de la Educación Ambiental, en términos de gestión, recursos, e incidencia en los comportamientos. Reconocimiento de las experiencias significativas logradas en la jurisdicción de la Corporación, en términos de investigación, herramientas pedagógicas y relaciones con los diferentes actores de la gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de incorporación en los diferentes proyectos de La Corporación las líneas de Educación Ambiental, la participación social/comunitaria, enfoques diferenciales (géneros, étnico, etario, capacidades múltiples, otros) y los Conflictos Socioambientales. Las acciones de Educación Ambiental y Participación Social y Comunitaria deben ser extensivas a toda la jurisdicción de la Corporación, porque está enmarcada en preceptos legales y constitucionales. Es necesaria la implementación de un proceso de sistematización de experiencias en los componentes de Educación Ambiental, Participación y Comunicaciones, para la accesibilidad a un inventario detallado de acciones, metodologías, estrategias, material divulgativo, material lúdico y pedagógico, evidencias fotográficas, video gráficas y ciber gráficas, entre otras. La necesidad de fortalecimiento y/o cualificación de personal técnico y profesional en cada una de las Territoriales que faciliten un despliegue de acciones y gestión de los componentes de Educación Ambiental, Participación y Comunicaciones. Las dificultades de coordinación para la implementación de acciones conjuntas con otros proyectos de la Corporación, quienes se obligan a desarrollar acciones relacionadas con Participación, Comunicaciones y Educación Ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones educativas ambientales desarrolladas con grupos poblacionales (sector educativo y comunitario) definidos y estables, deben ser vistas como procesos y, por lo tanto, deberán surtir unos tiempos durante la fase de acompañamiento y/o asesorías. Necesidad de fortalecimiento y promoción permanente de la articulación en las acciones de Educación ambiental con los entes territoriales, las comunidades organizadas y el sector privado en los diferentes ecosistemas y su entorno. La Educación ambiental y la participación permitirá a las partes, tener en el territorio actores con criterio y dispuestos a la acción en materia ambiental, que pueda medirse en el tiempo y que genere cambios positivos en los micro territorios. Comunidades y organizaciones dispuestas a trabajar hombro a hombro con la Corporación en acciones propias de su micro contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de estrategias legales que podrían fortalecer el acompañamiento de los diferentes Entes Territoriales - Públicos en los procesos emprendidos. (Nota: Las acciones educativas ambientales y de participación realizadas no pueden limitarse a la mera intervención de La Corporación en su jurisdicción, los procesos no necesariamente son lineales, dependen de las dinámicas propias de cada organización o institución y por ello, la forma de intervenirlos debe ser acorde con estas realidades). Deserción o des obligación de la población objetivo en un alto avance de la ejecución, con lo cual desvirtúa o impiden el logro de los objetivos de los procesos. Los procesos sociales tienden a mutar en el tiempo y el espacio, lo que implica siempre la flexibilidad frente a la planificación rigurosa que se desarrolle.
<u>Planeación Global del Territorio</u> Objetivo: "Coordinar la formulación, ejecución y seguimiento de los planes ambientales institucionales en el marco de las políticas y normas aplicables a CORPOURABA, para el ordenamiento"	<ul style="list-style-type: none"> El seguimiento continuo sobre la asesoría en determinantes ambientales en los municipios de la jurisdicción de CORPOURABA. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento en ordenamiento territorial por parte de los nuevos servidores públicos de CORPOURABA. En necesario realizar el seguimiento continuo (1 vez al año) a los municipios en el cumplimiento a las obligaciones establecidas en las resoluciones de viabilidad para los planes de desarrollo municipales en el componente ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Possibilidad de trabajar en conjunto con diversas instituciones en el marco del ordenamiento territorial, lo cual ayuda o propende al cumplimiento normativo /legal de los Entes Territoriales o entidades que apliquen. Mesa Interinstitucional Ordenamiento Territorial, en el cual participan CAR's, CDS, Área Metropolitana, 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de avance en los asuntos ambientales concertados en el marco de la revisión, ajustes y/o aprobación de los POT's por parte de los Entes Territoriales.

Proceso	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
ambiente del área de su jurisdicción".		<ul style="list-style-type: none"> Falta de sancionatorio por parte de CORPOURABA hacia los municipios sobre el otorgamiento de licencias urbanísticas incumpliendo el plan de ordenamiento territorial. Se hace necesario el seguimiento al procedimiento P-PG-04 ya que no se está realizando el seguimiento a los Planes de Ordenamiento Territorial una vez sean aprobados. 	Gobernación, MADS, MINVIVIENDA entre otros. - MADS, actualización de Resolución y Fichas Técnicas de Determinantes Ambientales.	
Gestión de Proyectos Objetivo: "Administrar los proyectos de inversión del Plan de Acción Cuatrienal con la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos para cumplir las directrices establecidas en el ordenamiento ambiental de la jurisdicción y contribuir a su desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de la población".	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de gestión de proyectos con procedimientos, manuales, documentos y formatos que abarcan las etapas de formulación, evaluación, aprobación, modificación y seguimiento. Contar con un geovisor y un repositorio donde se ubica la información técnica y cartográfica de toda la Corporación. Oportuna presentación de proyectos para gestión ante fuentes externas. 	<ul style="list-style-type: none"> Debilidad en calidad y oportunidad en los informes de seguimiento de los proyectos trimestrales y/o final por parte de los responsables. Poca apropiación de los formuladores de proyectos con relación a la plataforma PIIP del DNP de las fuentes de inversión gestionadas. Asignación de funcionarios para la evaluación de los proyectos a ser cofinanciados, sin tener en cuenta su competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización del banco de proyectos. Modernización tecnológica para la formulación, evaluación, aprobación, modificación y el seguimiento de los proyectos dentro del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Presión indebida externa para la aprobación de proyectos de cofinanciación sin el cumplimiento de requisitos.
Aplicación de la Autoridad Ambiental Objetivo: "Administrar el uso y manejo de los recursos naturales en el marco del ordenamiento ambiental para el mantenimiento y/o mejoramiento de los bienes y servicios ambientales de la jurisdicción".	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del territorio. Personal competente, calificado y con experiencia. Capacidad de apoyo en formación a los profesionales o contratistas que ingresan. En fauna, se han dado bastante apoyo y recursos para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Corporación ha venido mejorando en sus aplicativos CITAS, Seguimientos (ASI)...pero es relevante revisar la interoperabilidad entre los softwares para evitar el registro manual. La Corporación es líder a nivel regional en el tema ambiental y así es reconocida por partes interesadas, lo cual se ha construido a través del tiempo con la experiencia y con el conocimiento a través de los planes, proyectos, con diferentes perfiles. Las herramientas de planificación y administración de los servicios ambientales claras y definidas, como POMCAS, PORH, Plan de Ordenación Forestal. Respecto al recurso hídrico se ha avanzado en gran manera tanto en PORH como en POMCAS y demás instrumentos de planificación. Es uno de los procesos mejor documentados dentro del SGC. Buen relacionamiento con las partes interesadas, especialmente con los usuarios que permiten hacer más fácil el desarrollo del trámite, incluso en el tema de autoridad ambiental. Aumento de número de abogados para la gestión del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las herramientas de planificación y administración de los servicios ambientales, están desactualizadas, como el Plan de Ordenación Forestal que son del 2008 o 2009 y estaba proyectada a 10 años. Plan de humedales es necesario actualizarlo, porque fue aprobado en el año 2013 aproximadamente. Necesidad de fortalecer el conocimiento de la documentación y controles del SGC, teniendo en cuenta el cambio, inestabilidad o cambios de personal, especialmente en profesiones con conocimiento específico o cuya oferta es limitada en el territorio. No obstante, el aumento de abogados, aún faltan más, por el incremento de trámites para atender, lo cual ha generado cuellos de botellas. Necesidad de continuar la formalización en el SGC, del cálculo de los costos de evaluación de trámites ambientales como lo establece la norma. Falta de disponibilidad o inadecuado manejo de expedientes que limitan la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso de nuevos recursos como TSE, excedentes financieros. Gestión de recursos mediante proyectos, priorizados de recursos para algunos ecosistemas estratégicos con los que cuenta el territorio de la Corporación, entre ellos aguas subterráneas (margen izquierdo río León) y río Atrato. Recursos de compensación del proyecto vial Mar 2. Intercambio de saberes / cooperación horizontal con las CAR's, especialmente las vecinas. Interrelación con SAMAS / Umatas Entes Territoriales y entes de control (Fiscalía), especialmente en temas afines. 	<ul style="list-style-type: none"> Poca disponibilidad, en ciertos perfiles para la contratación de prestación de servicios (geólogos, ingenieros forestales, o experiencia en profesionales relacionados como fauna silvestre, entre otras...). Incremento de proyectos productivos, de infraestructura, entre otros.
Laboratorio de Análisis de Aguas Objetivo: "Efectuar análisis y/o muestreo de aguas cumpliendo con los requerimientos establecidos por el IDEAM y los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, para satisfacer las necesidades del servicio de los Usuarios".	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene un Sistema de Gestión de Calidad implementado que permite cumplir los requisitos de la NTC-ISO 17025: 2017 ante el ente acreditador IDEAM. El personal capacitado, competente, cumpliendo perfiles. Equipos especializados de alta gama para análisis especiales, que no tienen otros laboratorios de la región. Buenas relaciones con las partes interesadas, especialmente los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Deterioro de la infraestructura. Falta de contratación oportuna de prestación de servicios, de personal específico o planta de personal incompleto. Sobre carga en las responsabilidades que generan altos niveles de estrés, especialmente del Coordinador del Laboratorio. Falta de insumos para el archivo de registros. Perdida de vida útil o necesidad de reposición o cambio de instrumentos o aparatos técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Laboratorio con los suficientes recursos y personal, tiene la posibilidad de montaje de nuevas pruebas y servicios, como las relacionadas a suelos (caracterización), aguas marinas, limnológicos, pesticidas, entre otros. Convenios con universidades, SENA u otros, en el marco de proyectos / grupos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal profesional competente específico en la región para la gestión del Laboratorio. Instalaciones del Laboratorio no son propias, están en comodato hasta el 2027 con el ICA. En la región, se cuentan con otros laboratorios que prestan algunos servicios con tarifas menores y entregan más rápido los resultados. No tener el profesional de planta en la parte de

Proceso	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> • Aunque es un laboratorio enfocado en temas ambientales, se presta servicio en temas de salud pública. • Compromiso por parte del personal. 			<p>microbiología, lo cual es requerido por el Decreto 2323 de 2006 del Ministerio de Protección Social y Resolución 1619 de 2015 del mismo ministerio, para los laboratorios que prestan el servicio de análisis de aguas a salud pública y respecto a lo cual ha habido hallazgos de parte del "Laboratorio Departamental de Salud de Antioquia", como el identificado en el informe del 26/05/2022. Las auditorías se realizan cada dos años y no se ha resuelto el hallazgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ONAC requiere que el laboratorio tenga el Standard Methods Edición 24 de manera física.
Mejoramiento del SGC Objetivo: "Administrar, controlar y/o evaluar la documentación e implementación del Sistema de Gestión Corporativo para asegurar y mejorar continuamente su conformidad con las disposiciones planificadas y/o los lineamientos establecidos en las normas NTC-ISO-9001, NTC-ISO/IEC 17025 y/o las que apliquen de manera eficaz, eficiente y efectiva".	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada dentro del SGC, la documentación de la mayor parte del quehacer Corporativo en el marco de su gestión misional. • Control de los documentos (<i>Manuales, Procedimientos, Documentos y Formatos para Registros</i>) del Sistema de Gestión Corporativo, con relación a la aprobación, revisión, actualización, disponibilidad y el control de obsoletos de origen interno y de la adopción y el control de documentos externos. • Preparación y/o fortalecimiento continuo del equipo auditor interno en el marco de la norma ISO 9001. • Programación y realización periódica de auditorías, especialmente en el marco del cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO/IEC 17025 vigentes. • Disponibilidad de recursos para la realización de las auditorías. externas en la norma ISO 9001 y externa e interna en la ISO 17025. 	<ul style="list-style-type: none"> • El cambio del equipo directivo y gran cantidad de contratistas de prestación de servicios, genera el reto de capacitarlos en el SGC, su potencial como herramienta para la gestión en su cumplimiento misional, objetivos y metas y el control de los mismos a través de los documentos del SGC. • Las obligaciones de la Corporación respecto a las exigencias normativas y/o de diversas entidades públicas nacionales y/o de control en el marco de sus funciones, acompañado de un presupuesto limitado, puede relentar la gestión en el mejoramiento y/o fortalecimiento de los procesos, especialmente en el marco de las adecuaciones física y/o tecnológica de los mismos. • No obstante, se tiene disponible la Intranet (http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/cb-login), como herramienta de uso y control de los documentos y/o formatos del SGC (<i>Manuales, Procedimientos, Documentos y Formatos para Registros</i>), esta viene presentando fallas y/o errores, porque fue diseñada e/ o implementada en una tecnología que ha entrado en obsolescencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad en el mercado de herramientas tecnológicas que permitan suprir el servicio prestado por la actual intranet, como herramienta de uso y control de los documentos y/o formatos del SGC (<i>Manuales, Procedimientos, Documentos y Formatos para Registros</i>). • Información y/o cursos de actualización en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Modelo Estándar de Control Interno MECI, ISO 9001, ISO 17025, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de obligaciones de la Corporación respecto a las exigencias normativas y/o de diversas entidades públicas nacionales y/o de control en el marco de sus funciones, acompañado de un presupuesto limitado.
Gestión de Talento Humano Objetivo: "Asegurar las competencias e idoneidad de los servidores públicos, a través de las actividades de perfilación, vinculación, capacitación, evaluación y gestión del ambiente laboral; con el fin de contribuir al mejoramiento de la productividad de los procesos."	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos y pago oportuno de nómina y prestaciones sociales. • Personal de planta comprometido y con conocimiento de los procesos de la Entidad. • Disposición de aprendizaje y trabajo en equipo. • Construcción de conocimientos basados en la experiencia. • Responsabilidad, comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de funcionarios insuficiente para la demanda de actividades. • Espacio insuficiente para el manejo de la información física y digital del personal. • Software con actividades de correcciones manuales uno a uno. • Demasiado uso de papel. • El disfrute de vacaciones de algunos cargos es limitado ya que no se cuenta con funcionario para que pueda cubrirlos en el día a día de las actividades. • Falta de asignación oportuna de recursos para el desarrollo de las actividades de talento humano. • Procesos jurídicos por demoras en respuestas que tienen relación con identificación de información correspondientes a los archivos de décadas anteriores (Casos Cetil y Fondos de pensiones). 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de información / cursos de actualización del DAFP, CNSC en el marco del MIPG, MECI, entre otros, que permiten conocer y facilitar la gestión institucional en lo específico a Talento Humano y su cumplimiento legal y/o normativo. • Disponibilidad en el mercado de versiones más avanzadas del software administrativo y financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciales demandas por la falta de respuesta oportuna de derechos de petición por situaciones de Cetil. • Posibles sanciones del Ministerio de trabajo y/o entes de control por incumplimiento en mantenimiento de estándares Mínimos del SG-SST.

Proceso	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
Gestión Financiera y Contable	<p>Objetivo: "Administrar adecuadamente los recursos económicos a través de la gestión presupuestal, tesorería, facturación, recaudo, contabilidad y generación de informes para la toma de decisiones de los órganos de Dirección; como aporte de la sostenibilidad financiera de La Corporación".</p> <ul style="list-style-type: none"> Talento Humano Idóneo. Conocimiento del funcionamiento de la Subdirección Administrativa y Financiera. Conocimiento de las actividades del proceso financiero y contable por el personal de planta: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Facturación y Unidad de Procesos Administrativos de Cobro. Conocimiento de las Herramientas Técnicas: Software Financiero y Administrativo. Conocimiento de las herramientas de planificación, gestión, control: PAC, PGAR, SGC, Programas y Proyectos. Procesos suficientemente documentados en el sistema de gestión corporativo – SGC. Fortalecimiento en el apoyo del talento humano en el proceso. Pertenecer al grupo de las Corporaciones Autónomas Regionales, beneficiarios del Fondo de Compensación Ambiental – FCA, Ministerio de Hacienda - Recursos PGN, aliados estratégicos como Departamento, Distrito/Municipios, empresas públicas y/o privadas en la cofinanciación de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de capacitación permanente en el conocimiento e implementación de los procesos y manejo de espacios compartidos al personal contratista de apoyo que ingresa. Limitación en el uso de los ingresos recaudados como son: TSE, Tasa Retributiva y TUA. Carenza de infraestructura física para desarrollar de manera adecuada las funciones – planta física – oficinas. Falta de equipos tecnológicos y herramientas suficientes para desarrollar las actividades. Mobiliario insuficiente para el personal requerido en el área. Fortalecimiento y mejoras del sistema administrativo y financiero SINAP V6 Personal insuficiente en el área financiera, para la época de cierre financiero y apertura de presupuesto Respuesta tardía de las ejecuciones y las reservas por parte de los coordinadores de proyectos, que afecta la oportunidad del cierre financiero. Identificación de la información por parte del personal de apoyo, para el oportuno registro en el sistema financiero. 	<ul style="list-style-type: none"> El fortalecimiento de las Administraciones Municipales en las actualizaciones catastrales, lo que le permitirá a CORPOURABA, incrementar los ingresos por concepto de sobretasa Ambiental. Con la construcción de los puertos marítimos la entidad generará algunas fuentes de ingreso, como son: Predial, Tasa Retributiva y TUA. Fortalecer el intercambio de conocimiento con las distintas CARs. Para el manejo de los recursos de las fuentes de financiación que de acuerdo a la norma y el reglamento interno de la entidad presentan restricciones en su uso o ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Cambio en las decisiones por parte de las Administraciones - Municipios, para transferencia oportuna de los recursos por concepto de la sobretasa Ambiental y el pago de los servicios facturados por concepto de tasa retributiva y TUA. Probable creación del Área Metropolitana, teniendo en cuenta que si esta propuesta se materializa los Municipios que la conformen pasarán a transferir los recursos provenientes de la sobretasa Ambiental a la creada área metropolitana. 	
Gestión de Recursos Infraestructura – Almacén	<p>Objetivo: "Adquirir, suministrar, mantener y salvaguardar los recursos e infraestructura a través de las actividades de administración y contratación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de los diferentes procesos del Sistema de Gestión Corporativo".</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se tiene documentada las actividades del área (Documentos y/o Formatos). Trazabilidad de la información de las nuevas adquisiciones y el registro en el aplicativo administrativo y financiero. Se cuentan con los recursos para la contratación de los servicios de seguridad, renting, transporte, combustible, servicios generales, entre otros. Pólizas de seguros actualizadas / vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere fortalecer el conocimiento de los documentos del área, especialmente para los funcionarios y/o contratistas que solicitan el servicio. No obstante, se cuentan con instalaciones y se hacen mantenimientos locativos, se requiere revisar las locaciones, especialmente en el tema de redes de energía, disponibilidad de espacios (entre otros para el manejo de archivo) y filtraciones de agua, control de roedores y fumigación de plagas. Necesidad de fortalecimiento de la gestión del PIGA y el Plan de Mantenimiento. Necesidad de plaquear de manera física los bienes devolutivos. Necesidad de revisar, valorar y/o renovar el parque automotor, lo cuales en algunos casos tienen más de cinco años. Falta de seguridad y/o mantenimiento de los recursos decomisados o en custodia en las territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> Possibilidad de efectuar créditos ante entidades financieras para la adquisición, mantenimiento, adecuación, remodelación u otro de la infraestructura y/o bienes. 	
Gestión de Recursos Infraestructura – Archivo	<p>Objetivo: "Adquirir, suministrar, mantener y salvaguardar los recursos e infraestructura a través de las actividades de administración y contratación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de los diferentes procesos del Sistema de Gestión Corporativo".</p>	<ul style="list-style-type: none"> Personal competente, calificado y con experiencia. Capacidad de apoyo en formación a los profesionales o contratistas que ingresan. Capacidad de apoyo en solicitud de los expedientes jurídicos ambiental, historias laborales y contratos. 	<ul style="list-style-type: none"> Desactualización de la tabla de Retención Documental "TRD". Deterioro en la infraestructura de los archivos de gestión debido a los riesgos identificados como: Presencia de humedades, acumulación de información y/o expedientes sin posibilidad de hacer transferencias al archivo definitivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de información / asesorías por parte del Archivo General de la Nación, que permiten conocer y facilitar la gestión archivística de la Corporación y su cumplimiento legal y/o normativo. 	
Gestión de Recursos Infraestructura – Contratación	<p>Objetivo: "Adquirir, suministrar, mantener y salvaguardar los recursos e</p>	<ul style="list-style-type: none"> La oficina de contratación cuenta con profesionales del derecho (abogados), con experiencia y conocimiento de los procesos, procedimientos y requisitos de la gestión contractual realizados por entidades públicas, lo cual permite tomar decisiones en pro de la protección y prevención de riesgos judiciales de la entidad al momento 	<ul style="list-style-type: none"> Necesidad de nuevos o reposición de equipos de cómputo y escáner que permitan ser más ágiles en la gestión contractual. Falta de escritorios o las dimensiones locativas donde se encuentra ubicada la oficina, esto debido al alto número de contratos que año a año vienen en aumento, 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de información / cursos de actualización en el marco de Colombia Compra Eficiente, MIPG, MECL, entre otros, que permiten conocer y facilitar la gestión contractual y su cumplimiento legal y/o normativo. 	
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá					
D-DI-05		Versión: 04		Página: 4 de 7	

Proceso	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<i>infraestructura a través de las actividades de administración y contratación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de los diferentes procesos del Sistema de Gestión Corporativo”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> de celebrar contratos, convenios u otros. Cada contratación que se adelanta, tiene unas etapas, que deben cumplirse y aprobarse para que puedan seguir adelante, cada etapa es verificada y aprobada por el (la) líder del proceso, quien a su vez solicita la aprobación por parte de la Secretaría General y el Director General u Ordenador del Gasto. Los documentos o solicitudes de contratación que ingresan a la oficina de Contratación, son radicados e ingresados a un archivo maestro en formato Excel, donde se registran todos los datos de la misma y se le registra quien será el responsable de su trámite, esto permite tener información detallada de cada proceso para su seguimiento y a la vez proporciona datos estadísticos que permiten ser aportados en informes que se requieran por La entidad. Todos los integrantes del equipo de contratación, son capacitados en los procedimientos de contratación de CORPOURABA y los diferentes registros de información a través de la plataforma SECOP II. Cuando se detectan situaciones contrarias a lo indicado en los manuales de contratación de la entidad, se socializa con todo el equipo de trabajo para retro alimentar y escuchar sus puntos de vistas, frente a dicho caso y se recogen propuestas que permitan fortalecer el proceso o clarificar dudas si se llegasen a presentar. 	<p>lo cual significa elaborar altos número de expedientes contractuales físicos, generan que los escritorios se encuentren colapsados por el alto número de carpetas y volumen de documentos, generando dificultades para desarrollar las actividades de los contratistas.</p> <ul style="list-style-type: none"> No acatar las recomendaciones y sugerencias brindadas, a la hora de presentar solicitudes de contratación, en cuanto a tener en cuenta la adecuada justificación de la necesidad presentada, justificar la fuente de financiación a utilizar, el no aportar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo, hacen que existan retrasos y demoras en la gestión contractual e inicio del contratista. En ocasiones se presentan solicitudes de contratación de carácter urgente, lo cual nos pone en situaciones donde se tiene poco tiempo para dar cumplimiento y esto nos conlleva a cometer errores por acción u omisión, debido a que se prioriza dar inicio a la ejecución del contrato para efectos de que se cumpla con los indicadores propuestos por la subdirección solicitante. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad en el mercado de equipos de cómputo y escáneres adicionales, con la cual se puede hacer una mejor gestión contractual. 	<p>no conformidades u oportunidades de mejoramiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de los contratistas en el pago de la seguridad social y la falta de revisión por parte de los supervisores. Presentación de documentos falsos u alterados por parte de contratistas, que vulneran el principio de buena fe de la Entidad Estatal.
Gestión de Recursos Infraestructura – TICs Objetivo: <i>“Adquirir, suministrar, mantener y salvaguardar los recursos e infraestructura a través de las actividades de administración y contratación de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos de los diferentes procesos del Sistema de Gestión Corporativo”.</i>	<ul style="list-style-type: none"> MinTic tiene definidos los lineamientos para la implementación de procesos relacionados con TI en el sector público. La Corporación ha creado e implementado los planes estratégicos de Tecnologías de la Información y de Seguridad de la Información (PETI y PESI), con actividades para el quinquenio 2020-2025. La Corporación cuenta con aliados estratégicos en temas de TI, tales como Mesa de ayuda para TI y cada aplicativo externo y proveedores de software de comunicaciones y seguridad. Los procesos y actividades de seguridad de la información se comparten a todos los funcionarios y contratistas. La corporación no ha tenido en el último año eventos externos que hallan comprometido la seguridad de la información. La corporación viene avanzando en la reposición de equipos obsoletos. La corporación continúa creando nuevos aplicativos y acompañando la mejora de los existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> No hay funcionarios de planta que garanticen la continuidad de los procesos de TI realizados. Si bien hay un proyecto con los recursos para los proyectos y contratos de TI, los recursos no son suficientes. La alta rotación de personal contratista constituye un riesgo para la seguridad de la información por falta de conocimiento de acciones inseguras y como evitarlas. La posible rotación de los contratistas que tienen actividades de TI supone un riesgo para la continuidad de los procesos. Adecuar la red eléctrica corporativa para cumplir la normativa RTIE. Las instalaciones de la corporación son viejas y no tienen buen diseño eléctrico, lo cual genera riesgos eléctricos para las personas y equipos. El PETI y PESI contiene actividades y proyectos que por falta de recursos no se han podido afrontar o la agilidad con que se enfrentan los mismos no es la adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de información / cursos de actualización en el marco de las TI por parte del MINTIC, MIPG, MECI, entre otros, que permiten conocer y facilitar la gestión de las TI y su cumplimiento legal y/o normativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ley cambiante, con nuevas exigencias normativas, especialmente respecto a los lineamientos de MinTic. Ataques ciberneticos o eventos que comprometan la seguridad de la información corporativa.

• Análisis DOFA por Territorial:

Territorial	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Urrao	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría del personal de apoyo con prestación de servicios, son nativos o habitantes en la misma jurisdicción de la territorial, teniendo conocimiento de la región. Trabajo interinstitucional con el Municipio, Parques Nacionales, Bomberos, Desminado Humanitario, proaves, entre otros. CORPOURABA es reconocida como referente ambiental en el Territorio, 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de fortalecimiento de inducciones / reinducciones tanto en el tema misional como en el procedural. Demoras o falta de atención oportuna de solicitudes de la Territorial. Escaso personal o experticia para el manejo de fauna silvestre. Sistemas de Información desintegrados ASI y CITA, donde se deben hacer doble proceso, 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con áreas naturales y ecosistemas estratégicos relevantes para la región. Firmas de convenios / tratados internacionales ambientales, como diversidad biológica, cambio climático... entre otros, con los cuales se pueden acceder a recursos de cofinanciación en el marco de contar con ecosistemas estratégicos dentro del territorio... como el páramo. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de gran envergadura como el tema del aguacate Hass que tiene una extensión de 6000 has aproximadamente, proyectos de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas PCH que están iniciando obras y se tienen programas el inicio de su funcionamiento para finales del 2025", incremento de la minería legal e ilegal, incremento del ecoturismo,

Territorial	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> • CORPOURABA es propietario del 72% del predio manantiales, aptos para procesos de liberación de fauna y actividades de educación ambiental. • Instalaciones adecuadas para la atención de los Usuarios. • Acceso a fuentes de financiación, como son las transferencias del sector eléctrico, tasas retributivas y otras, con las cuales se ha podido cofinanciar, entre otros una PTAR en el casco urbano de Urrao cubriendo mas del 50% de la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Doble registro, como asignación de seguimientos, actos administrativos...entre otros. • No participación de los coordinadores territoriales en espacios de comités de dirección. • Falta de mantenimiento oportuno de las instalaciones, sistema eléctrico, internet, entre otros. • Falta de delegación de funciones en las Territoriales (firma de oficios, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Riqueza en biodiversidad, multicultural. • 97 Juntas de Acción Comunal aproximadamente, 2 consejos comunitarios y 3 resguardos indígenas fortalecidos, con los cuales se pueden tener una interlocución y avance en la gestión ambiental del Territorio. • Interés de parte de la administración municipal y de ASOCOMUNAL por la legalización de concesión de aguas en el marco de los acueductos veredales". Se identifican más de 50 acueductos veredales. • Certificaciones ambientales que obligan al cumplimiento de los requisitos y normas ambientales, por parte de los productores. • La emisora del ejército y el canal comunitario han ofrecido espacios para transmitir información corporativa. • Disponibilidad de predios aptos (áreas de páramos), para ser adquiridos en los procesos de compensación. 	<ul style="list-style-type: none"> que están sobrepasando la capacidad instalada de la gestión de la territorial en el cumplimiento de los objetivos institucionales. • Afectación de acceso a territorios por presencia de grupos al margen de la Ley. • Valor de los trámites inferiores en las CARs vecinas (CORANTIOQUA – CORNARE). • Desestímulo por parte de los usuarios para avanzar en la formalización de los trámites por los costos y por los requisitos técnico legales para el inicio de los trámites, como en el caso de las concesiones de aguas y permisos de vertimientos, que en otras Corporaciones se los piden espaciado en el tiempo, que afectan a los pequeños y medianos productores.
Atrato	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo humano de esta Territorial tiene un amplio conocimiento del territorio y experiencia, y es competente. • Se cuenta con reconocimiento, credibilidad y buena reputación ante la comunidad. (Liderazgo). • El equipo humano cuenta con capacidad de interrelacionamiento asertivo con las comunidades y autoridades étnicas-territoriales. • Se cuenta con un buen poder de convocatoria para las diferentes actividades que realice la corporación en las comunidades. • Se cuenta con equipos básicos de dotación para los diferentes desplazamientos en el territorio, en aras de cumplir con las tareas misionales. • El equipo de trabajo es cohesionado y asume de manera equitativa las responsabilidades que demanda la Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existen serios problemas de conectividad y energía eléctrica, lo cual repercute negativamente en las labores cotidianas y en la comunicación como tal. • Se cuenta con un territorio amplio 291.987 hectáreas (15,6% de la jurisdicción de la Corporación), compuesta por los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte, sin embargo, el equipo humano es muy reducido (un Técnico y una secretaria). • No se cuenta con una coordinación de la Territorial. • Falta de disponibilidad permanente de un motorista o conductor fluvial (Es contratado) y la movilidad es fluvial en su totalidad. • Falta de disponibilidad permanente de personal de aseo. • No se cuenta con una sede propia, no se pueden hacer adecuaciones locativas para un mejor funcionamiento y a esto se suma que periódicamente estamos expuestos a trastearnos de un lugar a otro. A lo anterior se suma la falta de una persona encargada de los servicios generales que demanda la sede Territorial. • Existen limitaciones para desarrollar programas de educación ambiental. No se cuenta con un promotor ambiental y el equipo de la sede central su apoyo es incipiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir cabalmente lo impuesto en la Sentencia T- 622-20216, que declara al Río Atrato como sujeto de derecho, coordinando una articulación a nivel Nacional, departamental y regional. • Aunar esfuerzos y cohesionar o coordinar acciones con CODECHOCO como corporación vecina. • Incidir activamente en la formulación de los P.D.M, teniendo en cuenta nuestra misión ambiental. • Incidir activamente en la actualización de los E.O.T de los municipios de la Territorial. • Atraer organismos de cooperación para que apalancen proyectos integrales de desarrollo sostenible. • Es la Territorial con mayor riqueza en biodiversidad. • Todo el territorio tiene la connotación de colectivo, manejado por 2 consejos Comunitarios mayores (PDI y COCOMACIA) y Resguardos indígenas fortalecidos lo que facilita una mejor interrelación con las comunidades lo cual redundará en una mejor gestión ambiental. • La subregión se caracteriza por su alto nivel de pluviosidad y la abundancia del recurso hídrico. • Es una subregión amplia en territorio, comprende una extensión de 291.987 hectáreas (15,6% de la jurisdicción de la Corporación) compuesta por los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disposición de los entes territoriales para cumplir sus funciones ambientales, como también desacatan reiteradamente las medidas impuestas por la Corporación. • Falta de ordenación ambiental de parte los entes territoriales. • Persistencia de prácticas culturales que no responden a una buena educación ambiental. • En los dos municipios que comprende esta territorial, en promedio hay un 79,74% de proporción de personas en NBI, con un promedio de 27,1% de personas en miseria.
Caribe	<ul style="list-style-type: none"> • Permanencia considerable de los funcionarios de la Territorial y reconocimiento de los mismos por las comunidades. • Conocimiento de líderes y representantes de estamentos ambientales, políticos y sociales de la subregión. • Se cuenta con medios de movilidad de los funcionarios para atender el territorio. • Profesionales de la Territorial con experiencia en el tema ambiental • Se cuenta con instalaciones propias de la Corporación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de funciones en la Sede Central. • Falta de mantenimiento oportuno de las instalaciones, sistema eléctrico, internet... • Falta de delegación de funciones en las Territoriales (firma de oficios, entre otros). • No participación de los coordinadores territoriales en espacios de comités de dirección • Demoras o falta de atención oportuna de solicitudes de la Territorial. • Comunicación poco fluida (proyectos sin socialización, 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el ecosistema marino costero de gran importancia en la dinámica económica de Urabá. • Interés de las comunidades para la participación en temas y proyectos ambientales. • Grandes proyectos viales y portuarios impactarán positivamente la subregión. • El fortalecimiento del turismo subregional. • Planes de Desarrollo Municipales con alto componente de tareas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disposición de los entes territoriales para cumplir sus funciones ambientales, como también desacatan reiteradamente las medidas impuestas por la Corporación. • Falta de ordenación ambiental de parte los entes territoriales. • Persistencia de prácticas culturales que no responden a una buena educación ambiental.

Territorial	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento de grupos ecológicos y ambientales en la subregión. Municipios con empresas de servicios públicos domiciliarios, fortalecidas (FUTURASEO, AASA SA, SISTEMAS PUBLICOS). Reconocimiento de la Corporación por parte de los entes Territoriales y las comunidades. Buen relacionamiento con Las dependencias de los Entes Territoriales. 	<p>convenios para ejecutar en la región sin que se conozcan por la Territorial).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contar con 514 km de costas deberá fortalecer la participación de la Corporación en este tema de trascendencia a nivel global. 	
Nutibara	<ul style="list-style-type: none"> CORPORUABA es reconocida por las instituciones y comunidades que existen en el territorio además de ser la autoridad ambiental. Las oficinas de la territorial Nutibara, cuentan actualmente con unas instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades de educación ambiental (incluye auditorio). Se cuenta con una buena relación con los municipios de la territorial lo que permite el desarrollo de proyectos a través de la firma de convenios al igual que la ejecución de actividades de control y vigilancia ambiental. Equipo actual de trabajo interdisciplinario competente y comprometido. La incorporación de personal del área jurídica en la territorial ha permitido agilizar el desarrollo y atención oportuna de los trámites. 	<ul style="list-style-type: none"> Centralización de decisiones administrativas y actividades técnicas desde la territorial Centro, lo cual ralentiza la gestión de procesos en la territorial Nutibara. Alta rotación de los técnicos y profesionales en la territorial, lo que dificulta el desarrollo de los diferentes procesos. Demoras por parte de la territorial centro en la atención a solicitudes de préstamo de expedientes de trámites ambientales y/o sus seguimientos, firma de oficios por parte de la Dirección General, entre otros. Necesidades de fortalecimiento en la coordinación de diferentes gestiones entre la territorial Centro y la territorial Nutibara, como es el caso de los avances de los contratos de prestación de servicio. Necesidades de fortalecimiento en la realización de inducciones / reinducciones tanto en el tema misional como en el procedural. Falta de equipos de cómputo actualizados con memoria suficiente para almacenar la información, ya que los existentes son viejos. Insuficiente indumentaria o dotación distintiva de la Corporación que permita la identificación en territorio, especialmente por temas de seguridad (<i>orden público</i>) y protección climática. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente en el territorio se desarrollan diversos proyectos, como los proyectos viales y de minería, lo que representa aumento de trámites ambientales, ingreso de recursos propios, representatividad y visibilidad de la Corporación respecto a las partes interesadas en el rol de autoridad ambiental dentro del desarrollo sostenible. Se cuenta con dos áreas protegidas en el territorio el alto de INSOR y la chuza los cuales son una buena reserva de agua, flora y fauna del territorio. Firmas de convenios / tratados internacionales ambientales, como diversidad biológica, cambio climático...entre otros, con los cuales se pueden acceder a recursos de cofinanciación en temas de saneamiento básico, conservación, gestión de riesgo, entre otros. Interés de parte de las administraciones municipales y de Juntas de Acción Comunal para la legalización de concesiones de aguas, análisis de aguas en el marco de los acueductos veredales. Transferencias del sector eléctrico que ingresan a la Corporación por parte de hidroeléctricas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desestímulo por parte de los usuarios para avanzar en la formalización de los trámites por los costos y por los requisitos técnico legales para el inicio de los trámites, como en el caso de las concesiones de aguas y permisos de vertimientos. Desarticulación con otras instituciones del territorio lo que llevaría a la falta de apoyo y no ejercer correctamente la vigilancia y control ambiental. Falta de ejecución de los convenios por parte de los municipios de la territorial. Aumento de la minería ilegal.

Control de Cambios

Fecha	Resolución	Versión	Detalle
17/08/2018	300-03-10-23-1442	01	Inclusión en el SGC
25/08/2023	300-03-10-23-1882	02	Se revisa y actualiza, con base en los resultados de las revisiones del contexto estratégico en el marco de los mapas de riesgos, revisiones por la dirección, revisiones periódicas de los documentos, entre otros.
26/11/2024	300-03-10-23-2368	03	Se actualiza, el logo corporativo, el análisis DOFA con los equipos de trabajo de los procesos y/o territoriales entre los meses de octubre y noviembre de la vigencia 2024, teniendo en cuenta el objetivo de cada proceso.
13/10/2025	100-03-10-23-2025	04	Revisada y actualizada la información del contexto de la Corporación en sus diversos procesos y/o territoriales.

Última línea-----última línea-----última línea